



Sindicato
de Enfermería
Toledo

Fuden

BASES DEL V CONGRESO NACIONAL DE DOCENCIA EN ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA "CIUDAD DE TALAVERA"

"Pasión, Profesión y Protagonismo"



DEL 1 AL 11 DE JUNIO DE 2021

Seguimiento Online en:

[Palacio de Congresos Virtual SATSE-Toledo](#)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL CONGRESO	4
CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES	5
PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL CONGRESO.....	7
EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS	9
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	10
CONDICIONES PARA OPTAR A LOS PREMIOS	11
CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN.....	12
DIFUSIÓN DEL CONGRESO	13
PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	13
PROTECCIÓN DE DATOS	14
CESIÓN DE IMAGEN	15
ACEPTACIÓN DE LAS BASES	15

1. INTRODUCCIÓN

Era completamente inesperado que el año 2020 se convirtiera en el año de la incertidumbre, del miedo y del cambio, y que ni los avances científicos ni la inteligencia artificial plenamente incorporada como imprescindible en nuestro día a día, pudieran evitar los devastadores efectos que, en el ámbito de la salud, de la economía y de la sociedad internacional ha producido la pandemia de la COVID-19.

Pero en medio de esta crisis y de tanta desolación, en la mente y en los corazones de todos los ciudadanos del mundo, con más fuerza de la que se recordaba en el último siglo, se ha situado en el centro del Orden Global a los profesionales sanitarios, los cuales, desde el primer momento entendieron que en esta batalla ocupaban la primera línea, cuidando y acompañando a todos los que, enfermos, desconcertados o perdidos, ponían sus vidas y su esperanza en sus manos. El mundo se paraba fuera, pero en los Centros de Salud, en las UVI's móviles, en nuestros Hospitales, Residencias de Mayores y Centros Sociosanitarios, se alcanzaba un ritmo frenético, y a golpe de profesión y pasión, enfermeras y fisioterapeutas alcanzaban un valiente protagonismo que bien merecía, como mínimo, el aplauso de todos.

Ha llegado el momento de hacer un paréntesis, de alimentar la motivación y el espíritu colectivo y dejarse cuidar. Ha llegado el momento no solo de brindar atención sanitaria, sino también de mejorarla a través de la investigación y del intercambio de conocimientos desde la práctica diaria. Contarnos lo que sabíamos y hemos reforzado, lo que nos ha ayudado a salir adelante y lo que hemos aprendido, es clave para apuntalar la profesión y orientarla más firme y segura que nunca, hacia los retos propios, sanitarios y sociales que tenemos por delante.

Por eso, desde el compromiso que tenemos en el Sindicato de Enfermería SATSE en Toledo, de que la profesión no cese en su desarrollo, la pasión nos haga superarnos día a día y de trabajar para ser un altavoz que impida el olvido de que nuestro trabajo y nuestra contribución al mundo es clave e insustituible para el acceso a la salud y a la felicidad de todos, te presentamos el **V Congreso Nacional de Enfermería y Fisioterapia "CIUDAD DE TALAVERA"** que, bajo el lema, **"Pasión, Profesión y Protagonismo"**, pretende poner en valor el conocimiento, el trabajo, la implicación y el compromiso de los profesionales de enfermería y fisioterapia en el avance del Sistema Sanitario y en la protección de la salud y la vida en todos los escenarios.

Durante la crisis sanitaria, hemos buscado en los ojos de compañeras y compañeros la esperanza y la fuerza para seguir. Nos alentaba saber que no estábamos solos, sino que pertenecíamos a una comunidad mundial cuyo único objetivo era salvar vidas. Ahora nos toca contar qué y cómo lo hemos hecho. Nos toca demostrar que, continuando en la batalla, seguimos avanzando.

2. CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL CONGRESO

El Congreso tendrá lugar entre los días 1 y 11 de junio y su desarrollo completo será el siguiente:

PARTE VIRTUAL: Se celebrará en el **Palacio de Congresos de SATSE-Toledo**.

- **WEBINARS PRECOGRESUALES:**
 - 4 Webinars sobre investigación para acompañarte y ayudarte en tus trabajos de investigación y mejorar tus competencias en esta materia.
 - 1 Webinar sobre el protagonismo y liderazgo actual de la enfermería y la fisioterapia en el mundo.
 - 1 Webinar que pondrá en valor el compromiso de los profesionales sanitarios y en especial, de la enfermería y la fisioterapia, en el avance y mejora del Sistema Sanitario.
- **CONTENIDOS CONGRESUALES**

Del 1 al 11 de junio: Los asistentes podrán acceder al Palacio de Congresos Virtual de SATSE-Toledo en el horario que deseen, para visitar las distintas Salas Virtuales donde estarán expuestos todos los trabajos y las comunicaciones orales aceptadas. Durante esas mismas fechas, podrán formular las dudas que se les planteen sobre los trabajos presentados y dar su voto a aquellos que les resulten de mayor interés o calidad, según instrucciones que se generarán llegado el momento para ello.
- Complementariamente y durante todo el mes de junio, se dispondrá del **CAMPUS VIRTUAL FUDEN** a través del cual se compartirá toda la documentación expuesta en el entorno virtual del Congreso.

PARTE PRESENCIAL:

- **11 de junio:** Tendrá lugar la parte presencial del Congreso en la ciudad de Talavera de la Reina (lugar a determinar), en la que se expondrán ponencias de total actualidad de mano de profesionales referentes a nivel nacional en su ámbito. También en ese acto, se entregarán los premios a los mejores trabajos elegidos por todos los asistentes al Congreso y el Comité Científico.

El evento podrá ser seguido en directo desde el Aula Magna del Palacio de Congresos Virtual de SATSE Toledo. El número de asistentes presenciales en el evento, vendrá determinado por la normativa que en materia de Salud Pública esté vigente en ese momento. Dado lo cambiante del escenario social y sanitario actual, llegado el momento, la Organización informará sobre cómo poder asistir de manera presencial al acto.

3. CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES

3.1. Cronograma:

- **Inscripción al Congreso.** Es obligatoria, no solo para los asistentes, sino también para aquellos que deseen presentar trabajos.
 - Plazo: del 23 de diciembre de 2020 al 23 de mayo de 2021.
- **Solicitud de Participación.** Es la petición para presentar trabajos al congreso.
 - Plazo: del 23 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021.
- **Envío de la Ficha Resumen del Trabajo a presentar.**
 - Plazo: del 23 de diciembre de 2020 al 26 de marzo de 2021.

3.2. Inscripción General:

La persona interesada en participar como asistente, deberá acceder a la siguiente dirección: <https://www.congresosatsetoledo21.es> Allí podrá visitar la Secretaría Técnica del Palacio de Congresos de SATSE Toledo, donde recibirá una breve explicación de cómo llevar a cabo su inscripción, así como nociones sobre aspectos básicos del evento.

Para cualquier consulta sobre el proceso de inscripción podrá dirigirse a la Sede Provincial de SATSE en Toledo, a través del 925 28 32 01 o en el correo toledo@satse.es

3.3. Inscripción para la presentación de trabajos:

La persona que desee participar en el Congreso presentando un trabajo, además de la inscripción general recogida en la base 3.2, deberá remitir por correo electrónico a la Secretaría Técnica del Congreso congresoinvestoledo@satse.es lo siguiente:

- **La Solicitud de Participación:** Se enviará en la fecha y plazo indicado, y en el modelo no modificable que acompaña a estas bases como Anexo I, con el **asunto "Participación-pseudónimo elegido para el trabajo"**. Este documento se debe renombrar con el mismo nombre que el asunto del correo y debe contener:
 - El nombre del trabajo
 - Un pseudónimo que garantice el anonimato (el que irá en el asunto del correo y nombre del archivo). Este pseudónimo no podrá ser cambiado con posterioridad. Si coincidiera con otro pseudónimo elegido por otro participante, la Secretaría Técnica añadiría un número al final del mismo (p.ej. PSEUDONIMO_1), previa comunicación al autor principal, para que use dicha modificación en las siguientes comunicaciones con la organización.

- La forma en que se desea participar: bien como “comunicación oral” o como “comunicación oral breve” (defensa de póster). También podrá seleccionarse la exposición únicamente del póster del trabajo, sin opción a Comunicación Oral en el Congreso, ni opción a premio. A propuesta del Comité Científico y siempre con el beneplácito del autor/autores, podrá pedirse a éstos el cambio de formato de presentación, en base a criterios de interés o calidad científica.
 - El nombre del primer autor y resto de autores. El primer autor enviará por correo electrónico la Solicitud de Participación, siendo desde ese momento el interlocutor único entre la Organización del Congreso y los autores del trabajo.
- **La “Declaración Jurada de Trabajo original”:** Recogida en estas bases como Anexo II, este documento debe ser adjuntado en el mismo correo en el que se remita la Solicitud de Participación. El archivo debe renombrarse como “JURADA_PSEUDÓNIMO ELEGIDO” y **es imprescindible para la opción a premio del trabajo presentado.**
 - **La “Ficha resumen”:** Dentro del plazo indicado, se enviará también por **correo electrónico** la ficha resumen en el modelo que acompaña a estas bases como Anexo III, con el **asunto “Resumen-pseudónimo elegido para el trabajo”**. Este documento se debe renombrar con el mismo nombre que el asunto del correo, y en él debe cumplimentarse:
 - Título: Deberá coincidir con el título del trabajo completo que se enviará posteriormente, en el caso de que se le solicite.
 - Tipo de comunicación: Indicando el tipo de presentación que se expresó en la Solicitud de Participación. Las comunicaciones que hayan optado a exposición oral podrán ser derivadas a póster, o viceversa, si el comité científico lo considera oportuno, lo que se comunicará a los autores para su aceptación definitiva.
 - Modalidad: Estudio de Investigación finalizado, proyecto de investigación, estudio de revisión (bibliográfica o sistemática), caso clínico, protocolos, guías clínicas y experiencias profesionales.
 - Resumen: Deberá estar estructurado en las partes indicadas en la propia ficha resumen, según su modalidad, y que también se pueden consultar en el Anexo IV “Guía para la Elaboración de Trabajos al Congreso”. Deberá incluir las citas bibliográficas más relevantes. Su extensión será de un máximo de 600 palabras (sin contar la bibliografía).

4. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL CONGRESO

4.1. Contenido de las comunicaciones:

El contenido de las comunicaciones debe estar encuadrado dentro de una de las categorías que vertebran el Congreso: pasión, profesión y protagonismo, referidos a la enfermería y la fisioterapia, correspondiendo a cada una de ellas los siguientes contenidos:

- **PASIÓN: Creando compromiso**

En este bloque, compañeros y compañeras de diferentes ámbitos asistenciales, podrán presentar experiencias profesionales estimuladoras relacionadas con el ejercicio de las profesiones de Enfermería y Fisioterapia, tales como: comunicaciones audiovisuales, proyectos impregnados de valores profesionales que hayan sido puestos en marcha, innovaciones y creaciones con el objetivo de motivar y generar entusiasmo en los entornos laborales, etc.

- **PROFESIÓN: Generando ciencia**

En esta categoría, se aceptarán trabajos relacionados con la actividad investigadora, docente, gestora y asistencial de la Enfermería y Fisioterapia en todas sus áreas de actuación (hospitalaria, extrahospitalaria, atención primaria, sociosanitaria, escolar...) y/o especialidad de enfermería, pudiendo ser presentados en las siguientes modalidades: **estudios/proyectos de investigación, revisiones bibliográficas o revisiones sistemáticas sobre temas relevantes.**

Además, este apartado contendrá también los **Trabajos Fin de Grado de los alumnos del Grado de Enfermería y fisioterapia de las promociones 2018-2019 y 2019-2020**, en una sección llamada "Mi TFG: sembrando futuro". Todos ellos se presentarán en formato Póster, seleccionándose por parte del Comité Científico y la Organización aquellos con mayor puntuación en su evaluación, para la exposición como Comunicación Oral breve (defensa de póster), optando al premio recogido en la base 7.2

- **PROTAGONISMO: visibilizando líderes**

La tercera categoría incluirá aquellos trabajos innovadores e ilusionantes, donde la enfermería y la fisioterapia adquiere un protagonismo y liderazgo relevante en el Sistema Sanitario, como motor de cambio y de mejora de la realidad sanitaria. En este espacio se incluirán los siguientes trabajos: **protocolos, guías clínicas, y casos clínicos de Enfermería y Fisioterapia.**

4.2. Condiciones para la presentación de trabajos:

En cuanto a las condiciones para la presentación de trabajos, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni en congresos anteriores.
- En el caso de los TFG, aunque hayan sido publicados como capítulo de libro, sí podrán ser aceptados al Congreso.
- Los trabajos deben presentarse en idioma castellano.
- Los trabajos podrán ser individuales o colectivos, no superando el número de 6 autores. Junto con el primer autor del trabajo, que necesariamente debe ser afiliado, debe cumplirse la norma de que el 50% de los autores sean afiliados a SATSE.
- El autor que realice el envío de la Solicitud de Participación, deberá figurar como el primer autor del trabajo y además será su ponente. Este primer autor será el único interlocutor con la Secretaría Técnica del Congreso y con el Comité Organizador y Científico. Será su responsabilidad informar al resto de participantes del grupo sobre las Bases del Congreso y recabar los consentimientos que estas afectan si procediese. Dicho primer autor debe poseer la titulación de Diplomado Universitario en Enfermería o Fisioterapia y/o Grado en Enfermería o Fisioterapia.
- Si fuese aceptado el trabajo para su exposición en el Congreso, el autor que lo presente deberá estar necesariamente inscrito al Congreso y asistir, tanto presencial como virtualmente a él. Para resolver las cuestiones que se le pudiesen plantear por los asistentes relativas a su trabajo, el equipo investigador deberá facilitar un correo de consultas a la Secretaría Técnica, a través del cual le serán derivadas aquellas dudas relativas a su trabajo, que los asistentes podrán dirigirle durante los días de desarrollo de la Parte Virtual (7 al 10 de junio)
- Un mismo autor o coautor no podrá figurar en más de dos trabajos presentados a este Congreso.
- La Organización, a través de su Comité Científico, se reserva el derecho a solicitar información adicional sobre el resumen presentado, así como a realizar las recomendaciones pertinentes para su aceptación final, en cualquiera de sus modalidades.
- La Organización podrá solicitar por su interés, calidad, etc. uno o varios trabajos no seleccionados a comunicación oral para convertirlo en póster para el congreso, o viceversa.
- Los autores de todos los trabajos admitidos al Congreso, independientemente de la opción de presentación que se elija para su exposición, deberán remitir un póster de su trabajo, para la exposición en el Palacio de Congresos de SATSE Toledo, según las características recogidas en la base 6.1.

NOTA: A título orientativo, para facilitar el desarrollo y realización de los trabajos a presentar, adjuntamos algunas cuestiones/recomendaciones a tener en cuenta en el Anexo IV "Guía para la Elaboración de Trabajos presentados al Congreso"

5. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

5.1. Evaluación de las "Fichas Resumen"

Los integrantes del Comité Científico valorarán los resúmenes presentados en base a una rúbrica unificada para su aceptación en el Congreso. Dependiendo de la modalidad de trabajo, se tendrán en cuenta, aspectos metodológicos y aplicación en la práctica clínica:

- Idoneidad metodológica.
- Utilidad y aplicabilidad.
- Interés e innovación, de la temática o del enfoque de la misma.
- Interés científico. Planteamiento y desarrollo adecuado del trabajo

5.2. Comunicación de la aceptación:

La fecha límite para comunicar a los autores la aceptación/no aceptación de la comunicación será el 20 de abril de 2021.

5.3. Particularidades Trabajos Fin de Grado (TFG):

Todos los trabajos presentados en esta modalidad, serán aceptados directamente en formato póster (con su defensa en Comunicación Oral Breve asociada, si finalmente son seleccionados para ello), sin requerir la evaluación por parte del comité científico, pues ya han pasado el filtro previo de sus respectivas universidades. Este hecho no exime de la obligación de realizar la Inscripción, envío de Solicitud de Participación, Declaración Jurada y envío de Ficha Resumen, detalladas en la base 3.3, como el resto de autores. Para ello deberán indicar en el resumen de la comunicación, junto al año de realización del trabajo el nombre de la Universidad donde se defendió el TFG. El Comité Científico podrá solicitar información complementaria (certificado académico, boletín de evaluación, certificado del coordinador o director del TFG, etc.), si lo considera oportuno.

5.4. Selección de los trabajos que optarán finalmente a premio

De entre todos los trabajos presentados y aceptados, que tendrán un póster expuesto en el Congreso, el Comité Organizador y Científico, seleccionarán las Comunicaciones Orales y Defensas de Póster que finalmente se expondrán en el Palacio de Congresos Virtual (formato audiovisual), optando además a los premios señalados en estas bases.

6. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Una vez confirmada la aceptación de los trabajos, los autores deben remitir:

6.1. TODOS LOS TRABAJOS ACEPTADOS

Elaborarán un póster, que debe enviarse a congresoinvestoledo@satse.es con el asunto POSTER_TITULODELTRABAJO, renombrando el archivo de igual modo. Las características de dicho póster serán las siguientes:

- Orientación: Vertical. Alto: 100 cm. Ancho: 70 cm.
- El póster debe abarcar una única diapositiva en formato jpg
- Resolución mínima de imágenes: 300 dpi.
- Tamaño de la fuente: mínimo 18.
- Estilo de la fuente: claro y sencillo, como Arial, Verdana o Tahoma.
- Fondo: fondo liso, con un color que contraste con el texto o una imagen muy sutil, difuminada o semitransparente, que no dificulte la lectura.
- Este póster debe enviarse antes del **4 de mayo de 2021**.

(La Organización se reserva el derecho de solicitar las modificaciones pertinentes del formato, con el fin de hacerlo legible y visualmente atractivo)

6.2. TRABAJOS SELECCIONADOS PARA COMUNICACIÓN ORAL

Enviarán la presentación de apoyo que vaya a utilizar durante su exposición oral en el Congreso (formato Pdf). Debe nombrar el Pdf de la siguiente manera: CORAL_TITULODELTRABAJO. El asunto del correo se nombrará del mismo modo. El autor comunicante de estos trabajos será citado en la Sede de SATSE Toledo, C/ Rigoberta Menchú nº6, Local 1, entre los días 11 y 12 de mayo de 2021, para la grabación de la exposición del mismo, que posibilitará su visualización en el Palacio de Congresos Virtual de SATSE Toledo. Dicha grabación será sometida a edición antes de su difusión. Este formato de comunicación, como se ha indicado anteriormente, también deberá aportar un póster de su trabajo, que será expuesto en el Congreso y que debe tener las características recogidas en la base 6.1.

6.3. TRABAJOS SELECCIONADOS PARA DEFENSA DE POSTER MEDIANTE COMUNICACIÓN ORAL BREVE.

En esta categoría, los autores seleccionados para la defensa de su póster mediante Comunicación Oral Breve a póster, además de la referida imagen del póster, deberán enviar una grabación en video de su defensa del póster, bajo las condiciones que le serán comunicadas por la Organización, con una duración máxima de 2 minutos y 30 segundos, enviando dicha grabación, antes del 12 de mayo de 2021, a congresoinvestoledo@satse.es, a través de una plataforma tipo Weetransfer. El archivo debe nombrarse con el Título del trabajo presentado.

No se aceptarán entregas de material y grabaciones fuera de las fechas señaladas, entendiendo esta Organización, que el autor/es desisten de su intención en la participación en el evento, así como de la opción a premio correspondiente.

7. CONDICIONES PARA OPTAR A LOS PREMIOS

7.1. Envío de trabajos completos

Para optar a premio es imprescindible la aportación del texto completo del trabajo realizado, además del resumen entregado. Este trabajo completo en el que se basa el resumen aceptado, se enviará también por correo electrónico a congresoinvestoledo@satse.es, antes del **4 de mayo de 2021**, en el siguiente formato: WORD, DIN-A4, letra Arial, tamaño 12 (título a 16 y apartados a 14 y negrita), a doble espacio, con márgenes superior, inferior y lateral de 2.5cm. La extensión mínima debe ser de 5 hojas. Debe nombrar al documento generado de la siguiente manera: COMPLETO_TÍTULODELTRABAJO y adjuntarlo en un mensaje con el "asunto": COMPLETO_TÍTULODELTRABAJO.

7.2. Premios de Investigación "Ciudad de Talavera"

Los trabajos presentados a este Congreso deberán ser originales e inéditos (no publicados o presentados en otros eventos científicos, con la excepción referida a los TGFs en la base 4.2). Para ello será necesario remitir correctamente cumplimentada, en el momento del envío de la Solicitud de Participación, la Declaración Jurada de Trabajo Original, que figura como Anexo II, a estas bases. Si la Secretaría Técnica no recibiera la declaración jurada en tiempo y forma, se entendería desistido el derecho de opción a premio. Los trabajos tienen que estar relacionados con los temas que vertebrarán el Congreso y que vienen recogidos en la base nº2, pudiéndose optar a los siguientes premios:

- **Premio "Pasión: Creando compromiso"**. Optarán a este premio los trabajos mejor valorados por el Comité Científico del Congreso, de entre los presentados tanto en formato comunicación oral como comunicación oral breve a póster en la modalidad de Experiencias Profesionales. **La cuantía del premio será de 500 €.**
- **Premio "Profesión: Generando ciencia"**. Optarán a este premio los trabajos mejor valorados por el Comité Científico del Congreso, de entre los presentados tanto en formato comunicación oral como comunicación oral breve a póster, en la modalidad de Estudios Finalizados, Proyectos de Investigación, Revisiones Bibliográficas y Revisiones Sistemáticas. **La cuantía del premio será de 500 €.**

- **Premio “Protagonismo: visibilizando líderes”.** Optarán a este premio los trabajos mejor valorados por el Comité Científico del Congreso, de entre los presentados tanto en formato comunicación oral como comunicación oral breve a póster en la modalidad de Protocolos, Guías Clínicas y Casos Clínicos. **La cuantía del premio será de 500 €.**
- **Premio “Mi TFG: Sembrando para futuro”.** Optarán a este premio los trabajos mejor valorados por el Comité Científico del Congreso, de entre los TFGs presentados. La valoración se realizará sobre el Resumen remitido a la Secretaría Técnica. En caso de ser necesario para resolver empates o dudas, será realizado sobre el TFG completo, que será solicitado al autor correspondiente. El premio consistirá en la **Estancia de 1 semana en cualquiera de los complejos turísticos de SATSE.**

7.3. Presencia de la autoría para la entrega de premio

Para la obtención de los premios es imprescindible la presencia física de uno de los autores de la comunicación o póster en el acto de entrega de premios. En caso de no ser así, el premio se entregaría al siguiente trabajo, según puntuación obtenida en la valoración final.

7.4. Criterios de selección para la entrega de premios

Los premios serán adjudicados en base a las puntuaciones otorgadas por los miembros del comité científico en un 60% de la puntuación total, a la que se añadirá el 40% restante con la puntuación otorgada por los asistentes al congreso, que expresarán por votación anónima a través del sistema implementado al efecto en el Palacio de Congresos Virtual de SATSE Toledo, el trabajo que consideren mejor a cada uno de los premios disponibles. El fallo será inapelable, pudiendo ser declarada alguna categoría como desierta.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN

8.1. Acreditación:

Solicitada la acreditación del Congreso Nacional de Docencia en Enfermería y Fisioterapia “Ciudad de Talavera” a la Cátedra FUDEN-UCLM.

8.2. Certificados:

- Los asistentes al Congreso que cumplan los criterios exigidos para la acreditación, recibirán un diploma acreditativo de su participación correspondiente. Para ello, se realizará un control de asistencia y atención mediante la plataforma de retransmisión online elegida. La asistencia virtual (visualización del contenido) de los webinars precongresuales, las

Comunicaciones del Congreso y la asistencia/seguimiento online de la sesión presencial final, será acreditado con 1 crédito ECTS por la Cátedra FUDEN-UCLM.

- Todos los trabajos aceptados al congreso y que envíen el póster indicado en la base 6.1, recibirán un certificado acreditativo de Exposición de Póster en Congreso Nacional.
- Los autores de las comunicaciones aceptadas obtendrán, además, el certificado correspondiente de Comunicación Oral o Comunicación Oral Breve.
- Los ganadores de los Premios del Congreso, obtendrán igualmente certificación de dicho mérito.

9. DIFUSIÓN DEL CONGRESO

Ligado al objetivo principal del V Congreso “Ciudad de Talavera”, consistente en visibilizar y difundir el esfuerzo investigador y docente de las profesiones de enfermería y fisioterapia como fundamento y motor de la mejora profesional y el desarrollo de los sistemas de salud, desde SATSE Toledo y FUDEN se crearán distintos escenarios físicos y virtuales de difusión de los contenidos compartidos en el evento.

Para ello, SATSE Toledo grabará las diferentes ponencias que se expongan, con la finalidad de crear un espacio de opinión y de difusión del conocimiento científico.

Con el fin de poder realizar la comunicación de las ponencias realizadas en las diferentes mesas de debate del Congreso, el participante autoriza a SATSE Toledo y a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada al Congreso.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a SATSE y FUDEN de cualquier responsabilidad.

Además, la participación en el Congreso como autor de un trabajo, una comunicación oral o tipo póster, implica la cesión de los derechos de explotación, de los contenidos referidos en favor de SATSE y FUDEN, facultado expresamente a ésta para su reproducción, comunicación pública y distribución. Esta cesión posee carácter gratuito, para todo el mundo, y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales tanto de los trabajos presentados como de los asistentes e invitados a al Congreso serán tratados por el Sindicato de Enfermería SATSE en Toledo y FUDEN, en su condición de responsable del tratamiento, para el adecuado desarrollo de las mismas.

Las actividades de tratamiento incluyen todas aquellas relacionadas tanto con la admisión de trabajos y fallo de los mismos, como las relativas a la promoción, organización, difusión y evaluación de la calidad del Congreso.

SATSE y FUDEN podrán tratar ulteriormente los datos de contacto de los participantes, asistentes e invitados al Congreso para enviar, en su caso, información relacionada con posteriores ediciones del Congreso, así como de otras actividades relacionadas con la difusión de los valores de la enfermería y la fisioterapia. Igualmente, podrán tratar los datos del Congreso para fines estadísticos, siempre previa la aplicación de técnicas de anonimización o seudonimización.

Cuando los datos no se hayan obtenido directamente del titular de los datos, se dará cumplimiento al deber de información y transparencia informando al interesado en los términos establecidos en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.

Las bases jurídicas de legitimación de las actividades del tratamiento con relación a los fines determinados, explícitos y legítimos señalados son: a) cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, b) ejecución de un contrato (derivado de la aceptación de las bases que rigen la convocatoria del Congreso), c) satisfacción de interés legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero (promoción de los valores de la enfermería y la fisioterapia), y d) consentimiento del interesado.

La recopilación de sus datos es necesaria para la organización y desarrollo del Congreso. Por lo tanto, la no aceptación de las bases y/o si no aporta sus datos personales imposibilitará su participación en la misma.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que son recabados y tratados, así como para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal.

Los titulares de los datos personales pueden revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos u oponerse al mismo, según los casos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo.

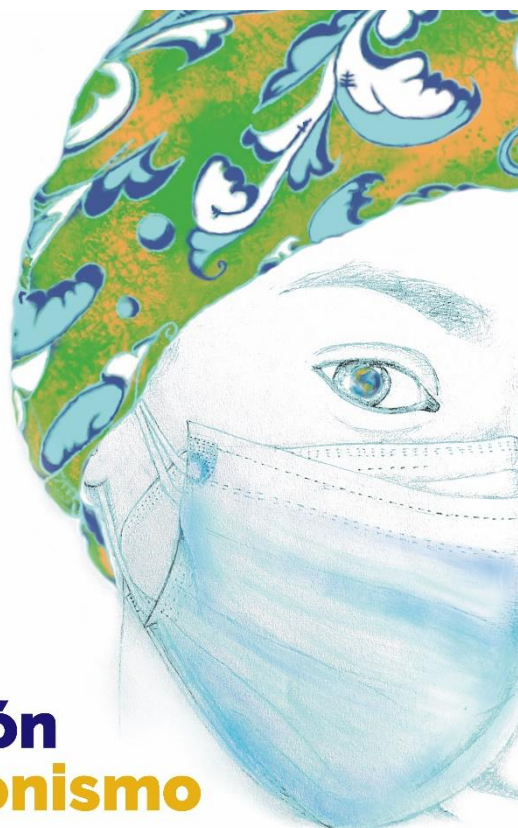
Asimismo, podrán ejercer el resto de los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales enviando un escrito al responsable de tratamiento, acompañado de una fotocopia de su DNI a la dirección postal calle Rigoberta Menchú, núm. 6, local 1, 45005 de Toledo o al correo electrónico toledo.satse@satse.es. En el caso de considerar que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado, presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede consultar la política de protección de datos de SATSE en su página web.

12. CESIÓN DE IMAGEN

Cada participante consiente en el uso de su voz e imagen, obtenida bien a través de las grabaciones, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio, para uso promocional y de difusión del V Congreso Nacional "Ciudad de Talavera" (incluyendo, pero no limitando a su publicación en la web de SATSE y en redes sociales) sin que dicha utilización le confiera ningún derecho de compensación económica.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- 13.1. La participación en el V Congreso Nacional "Ciudad de Talavera", implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes (ponentes y asistentes).
- 13.2. Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de celebración de este Congreso serán resueltas exclusivamente por el comité organizador del Congreso.
- 13.3. SATSE Toledo se reserva el derecho de modificar estas bases, en cuyo caso será comunicado a los participantes.



Pasión
Profesión
Protagonismo

FECHAS CLAVE (todas inclusive):

Desarrollo del Congreso: Del 1 al 11 de junio de 2021

Inscripción al Congreso: 23/12/2020 al 23/05/2021

Envío de la Solicitud de Participación: 23/12/2020 al 28/02/2021

Envío de resúmenes: 23/12/2020 al 26/03/2021

Comunicación de aceptación de trabajo: hasta 20 de abril de 2021

Envío de trabajo completo y Soporte de Presentación y Póster: hasta el 4/05/2021

Grabación Comunicaciones Orales: 11 y 12 de mayo de 2021

Envío grabación de Comunicaciones Orales Breves (defensa de póster): hasta 12/05/2021